ESTUDIOS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL
NOMBRE DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE
CARGO DEL SERVIDOR RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	OCTUBRE DE 2026

OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS, ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS PARA LA AMBIENTACIÓN Y EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA MUNICIPAL.

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.16.1. el presente documento tiene por objetivo realizar un análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación que se va a realizar, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo; este documento tiene como propósito reunir la información necesaria de los elementos, bienes y/o servicios para que la Entidad pueda tomar la mejor decisión al momento de la contratación.

El presente estudio del sector tiene como fin realizar en general una evaluación del mercado colombiano, y en particular analizar del sector especifico CONTRATAR EL ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS, ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS PARA LA AMBIENTACIÓN Y EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA MUNICIPAL, con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los aspectos que lo integran y que son fundamentales para la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos que destinará la entidad para satisfacer la necesidad identificada y que se propone satisfacer a través del presente proceso de contratación. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de la contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes en cada caso y conlleva a resultados más específicos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, en busca de optimizar el proceso de contratación, el presente documento pretende generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Dado lo anterior, el presente estudio de sector está organizado de la siguiente forma:

En primer lugar, se establecen los aspectos generales del estudio, entre estos las generalidades sobre el objeto a contratar. De igual manera se enmarcarán las condiciones fundamentales del proceso de contratación.

En segundo lugar, se realiza el análisis de los aspectos generales que componen el sector.

En tercer lugar, luego de estudiar el sector y/o los sectores que afectan el proceso, se realiza el análisis de la oferta y la demanda, así como también el análisis técnico preliminar sobre el proceso.

Por último, se realiza un estudio financiero con el propósito de establecer parámetros financieros del mercado mediante los cuales se definen los indicadores adecuados como requisito habilitante para el proyecto.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Necesidad a satisfacer El Municipio de Bojacá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural, a la que corresponde promover y articular las modalidades de turismo estratégicas para el desarrollo económico del municipio, requiere ambientar y embellecer el parque principal durante la temporada navideña 2026 mediante el alquiler, transporte, instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de figuras, estructuras y elementos decorativos navideños iluminados. El parque principal es el espacio más representativo del municipio y el principal punto de encuentro de residentes y visitantes; su decoración navideña fortalece la oferta turística y el turismo religioso que identifica a Bojacá, dinamiza el comercio local y promueve la integración familiar y comunitaria. Teniendo en cuenta que parte de las figuras de propiedad del municipio se encuentran obsoletas o requieren mantenimiento, la administración opta por el alquiler de los elementos, con el servicio integral de montaje, mantenimiento durante la temporada y desmontaje, en cumplimiento de la meta 'Implementar en un 30% el Plan de Desarrollo Turístico del Municipio' del Plan de Desarrollo 'Bojacá un Plan de Todos' 2024-2027.

2.2 Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
39101600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas
39111600	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación Artefactos y accesorios	Iluminación Exterior y artefactos
39111800	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación Artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación
39112000	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Proyectores móviles
39112300	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
39112400	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39121700	Componentes, Accesorios y suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería Eléctrica y Suministros
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos

3. ESTUDIO ECONOMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y los sectores correspondientes al proceso enmarcado dentro del **ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS (ALUMBRADO NAVIDEÑO)**.

3.1 ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como:

A. El Producto Interno Bruto (PIB)
B. La inflación
C. La tasa de Mercado
D. Variación del salario

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

A. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB "es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior".

Con información actualizada al 18 de agosto de 2026 (boletín técnico del DANE para el segundo trimestre de 2026), las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

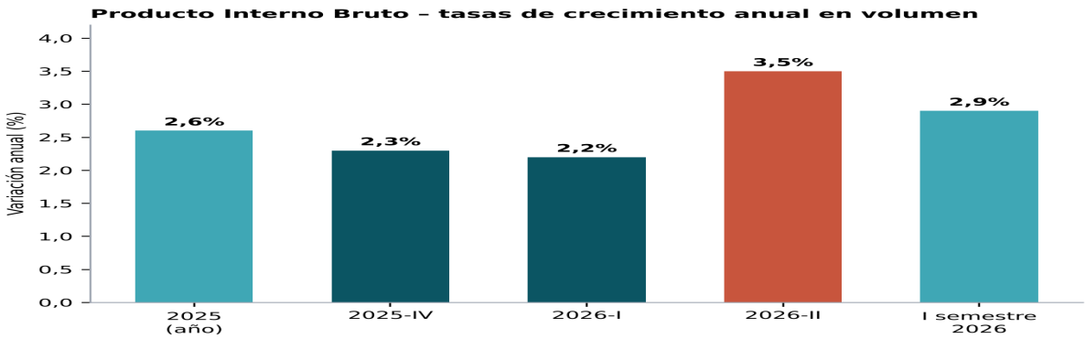
En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025, y en el primer semestre del año (enero – junio) acumula un crecimiento de 2,9%. Otras actividades económicas con comportamiento relevante son:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua y gestión de desechos crece 4,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales).
- Actividades financieras y de seguros crece 4,3% y Explotación de minas y canteras crece 4,2% (cada una contribuye 0,2 puntos porcentuales).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% (resta 0,2 puntos porcentuales a la variación anual), siendo la actividad con la mayor caída del trimestre.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

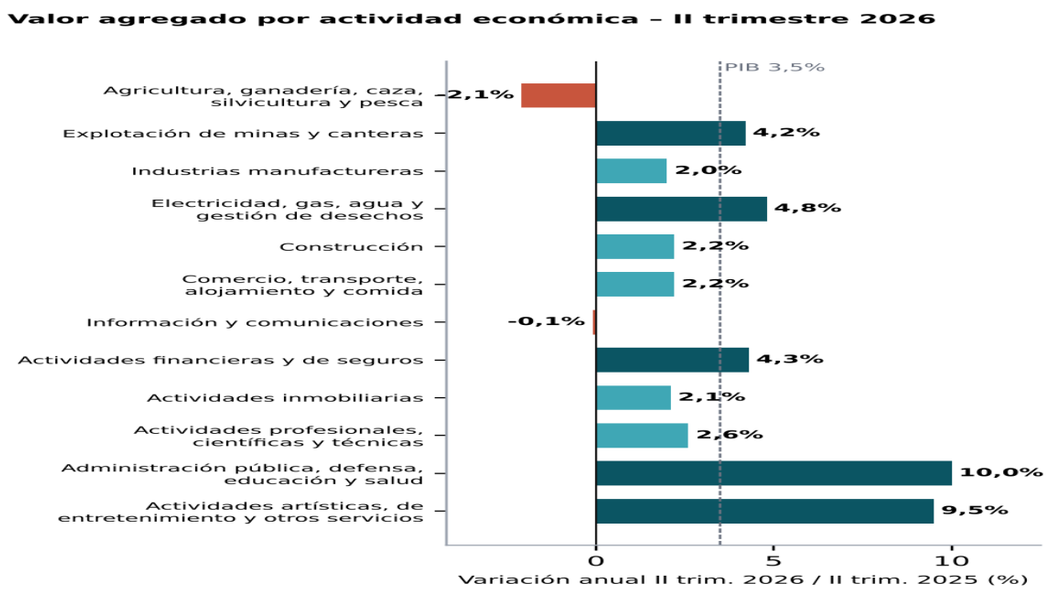
- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos crece 2,8%; por su parte, la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 0,4% y las Industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Grafico 1



Fuente: DANE, PIB trimestral (cifras preliminares; II trimestre 2026 publicado el 18 de agosto de 2026).

Según el DANE, durante el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, acelerándose frente al 2,2% registrado en el primer trimestre de 2026 y al 2,6% del año 2025 completo. El resultado estuvo impulsado principalmente por la administración pública, defensa, educación y salud, que creció 10,0% y aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual, seguida del comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (2,2%; 0,5 p.p.) y de las actividades artísticas y de entretenimiento (9,5%; 0,4 p.p.). Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 4,4%, la formación bruta de capital 7,1% y la demanda final interna 4,9%, mientras que las exportaciones cayeron 1,0% y las importaciones aumentaron 7,5%.



Fuente: DANE, Boletín técnico PIB II trimestre 2026 (serie original).

En el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del **3,5%** frente al mismo periodo de 2025, el mayor de los últimos trimestres. El

principal motor del crecimiento fue el sector de **administración pública, defensa, educación y salud**, que creció **10,0%** y fue el mayor contribuyente individual, aportando **1,7 puntos porcentuales**, lo que evidencia el peso del gasto público en la dinámica económica.

Así mismo, se destacaron el **suministro de electricidad, gas y agua (4,8%)**, las **actividades financieras y de seguros (4,3%)** y la **explotación de minas y canteras (4,2%)**, cada una con un aporte de 0,2 puntos porcentuales. La **industria manufacturera** creció **2,0%** y la **construcción 2,2%**, aunque esta última acumula una caída de 1,5% en el primer semestre del año.

En contraste, **información y comunicaciones** (-0,1%) y **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** (-2,1%) fueron las únicas actividades con variación anual negativa, restando dinamismo al crecimiento global. Las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación** mostraron un notable crecimiento de **9,5%**, reflejando la dinámica del consumo de servicios personales.

Frente al trimestre anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario creció un **1,3%**, siendo la **construcción (6,4%)** la actividad más dinámica, seguida de las **actividades artísticas y de entretenimiento (4,0%)**, el **suministro de electricidad, gas y agua (2,8%)** y la **administración pública, defensa, educación y salud (2,3%)**.

En resumen, la economía mostró en 2026 un crecimiento apoyado principalmente en el gasto público, el consumo interno y la inversión, mientras que el sector agropecuario y algunas actividades productivas aún enfrentan desafíos. El valor agregado bruto creció **3,6%** en el trimestre, lo que, junto con un crecimiento semestral de **2,9%**, configura un entorno de recuperación moderada de la actividad económica.

B. Inflación

Según el DANE, en septiembre de 2026 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 6,29%, cifra superior en 1,11 puntos porcentuales a la registrada en septiembre de 2025 (5,18%) y la más alta desde julio de 2024 (6,86%). La variación mensual fue de 0,37% y la del año corrido (enero – septiembre) de 5,74%.

La inflación ha mostrado una tendencia ascendente durante 2026: tras cerrar 2025 en 5,10%, pasó a 5,35% en enero, 5,56% en marzo, 5,68% en abril, 6,14% en junio y 6,24% en agosto, alejándose de la meta de 3% fijada por el Banco de la República y de su rango de tolerancia (2% – 4%).

Por divisiones de gasto, las mayores variaciones anuales en septiembre de 2026 se presentaron en restaurantes y hoteles (9,44%), salud (7,79%), educación (7,49%), muebles y artículos para el hogar (6,75%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%). Dentro de los alimentos se destacan los incrementos de la papa (78,24%), las frutas frescas (16,64%) y la carne de res y sus derivados (14,22%). Las menores variaciones se observaron en prendas de vestir y calzado (3,12%) e información y comunicación (4,45%).

Ante este panorama, la Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión del 30 de septiembre de 2026, incrementó la tasa de política monetaria en 25 puntos básicos, hasta 12,25%, acumulando un aumento cercano a 275 puntos básicos desde finales de 2025. El mayor costo del crédito puede incidir en los costos financieros de los proveedores y en sus precios de venta.

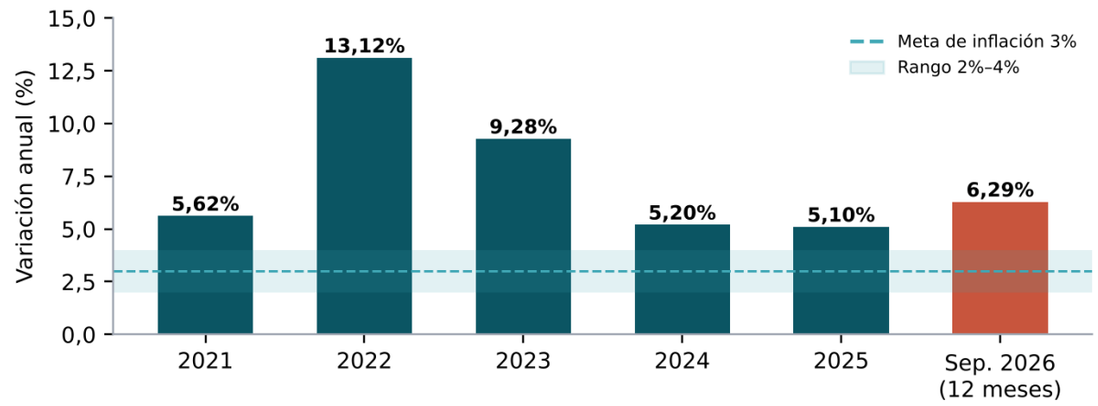
En resumen, Colombia presenta en 2026 un crecimiento económico moderado en un contexto de inflación al alza. Para el presente proceso, la presión sobre los precios de los servicios (restaurantes y hoteles 9,44%) y el incremento del salario mínimo del 23% inciden directamente en los costos de mano de obra para el montaje, mantenimiento y desmontaje de los elementos decorativos, por lo que es recomendable que el presupuesto se soporte en cotizaciones recientes.

Gráfico 2

INFLACIÓN TOTAL Y META DE INFLACIÓN (2021 – 2026)

Variación anual del IPC total

Año 2021 – Septiembre 2026



Fuente: DANE – Banco de la República. Variación anual del IPC a diciembre de cada año y a septiembre de 2026.

Fuente: DANE – Banco de la República

Durante el período comprendido entre 2021 y septiembre de 2026, el comportamiento de la inflación en Colombia, medido a través de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mostró una marcada volatilidad y se mantuvo por encima del rango meta (2% – 4%) durante todo el período.

En 2021, la inflación cerró en 5,62%, mostrando un repunte frente al 1,61% registrado en 2020. A partir de 2022 se presentó un aumento significativo, con una variación anual de 13,12%, la más alta en más de dos décadas, reflejando un incremento generalizado en el costo de bienes y servicios, en especial alimentos, transporte y energía.

En 2023 la inflación inició un proceso de descenso y cerró en 9,28%, aún en niveles elevados, asociado a los ajustes en precios regulados y a la persistencia de presiones en servicios.

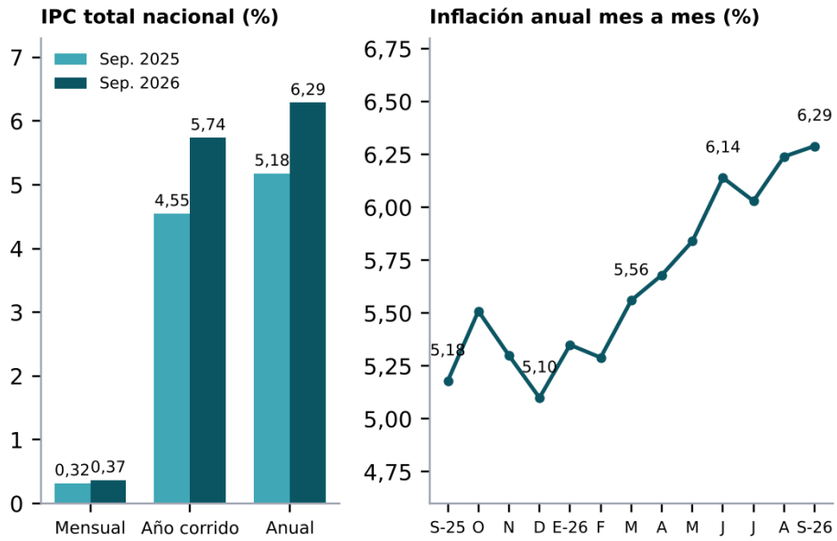
En 2024 se consolidó la corrección de la dinámica inflacionaria, con una variación anual de 5,20%, y en 2025 la inflación cerró en 5,10%, nuevamente por encima de la meta del Banco de la República.

Para el año 2026, la inflación retomó una senda ascendente, alcanzando una variación anual de 6,29% en septiembre. Este resultado sugiere que persisten factores estructurales y coyunturales —entre ellos los ajustes salariales, los precios de algunos alimentos y los servicios— que continúan influyendo en la formación de precios en el país.

En conclusión, entre 2021 y 2026 Colombia presentó una evolución inflacionaria caracterizada por un pico elevado en 2022 (13,12%), un descenso marcado entre 2023 y 2025, y un nuevo repunte en 2026, manteniéndose en todo el período por encima del rango meta.

Este comportamiento refleja un entorno económico cambiante, con variaciones significativas en los precios al consumidor. El seguimiento continuo del IPC resulta fundamental para comprender las dinámicas del costo de vida y su impacto sobre los hogares y sectores productivos.

Gráfico 3.



Fuente: DANE, IPC – boletines mensuales.

En septiembre de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación **anual del 6,29%**, lo que representa un aumento de **1,11 puntos porcentuales** respecto al mismo mes del año anterior (5,18% en septiembre de 2025). Este resultado indica una aceleración en el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor, que se ubica por encima del rango meta de largo plazo del 3%.

La variación mensual del IPC fue de **0,37%**, levemente superior al valor observado en septiembre de 2025 (0,32%), lo que sugiere presiones inflacionarias persistentes durante el mes, asociadas principalmente a servicios, salud, educación y algunos alimentos.

Por su parte, la inflación en el **año corrido** (enero a septiembre) se ubicó en **5,74%**, superior al 4,55% registrado en el mismo periodo de 2025. Este comportamiento indica que en lo corrido de 2026 los precios han crecido a un ritmo mayor que el año anterior, por lo que se mantiene un monitoreo atento a los factores que podrían incidir sobre la dinámica inflacionaria en los próximos meses.

En resumen, el IPC a septiembre de 2026 muestra una tendencia de aceleración interanual, lo cual constituye una señal de alerta para el entorno económico: las cifras mensuales, del año corrido y anuales reflejan que persisten focos de presión inflacionaria que requieren seguimiento y que pueden reflejarse en los precios de los bienes objeto del presente proceso.

C. Tasa Representativa Del Mercado (TRM)

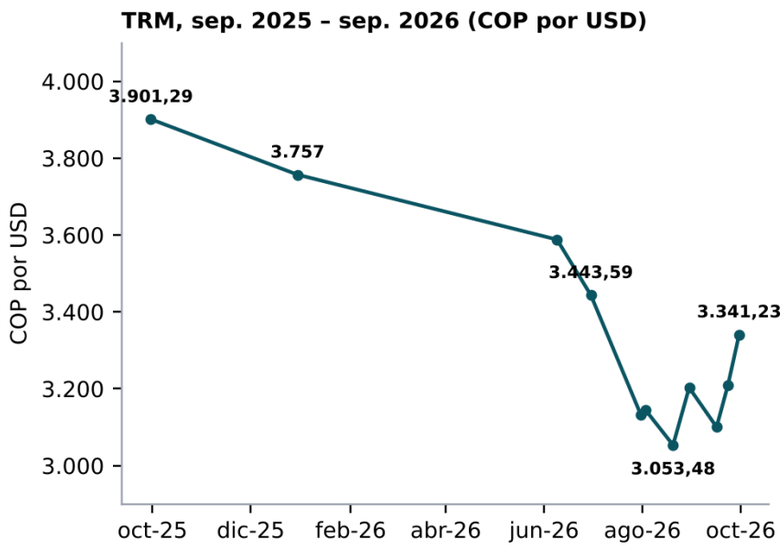
La Tasa Representativa del Mercado del peso colombiano es la tasa mediante la cual se referencia el mercado frente a la moneda estándar internacional dólar (USD), en pocas palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Este precio se define a partir del mercado transaccional diario de compra y venta de divisas de los diferentes agentes económicos.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc (bienes intangibles).

Por tales motivos, se presenta a continuación la evolución de la TRM dentro de los últimos 12 meses, con el fin de lograr analizar cómo este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos.

Gráfico 4

VARIACION TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO COLOMBIANO (TRM)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia / Banco de la República.
Valores puntuales certificados; dic-25 = precio promedio de cierre del mercado.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Durante los últimos 12 meses, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado una tendencia a la baja, es decir, una revaluación del peso colombiano. La TRM pasó de COP 3.901,29 el 30 de septiembre de 2025 a COP 3.341,23 el 30 de septiembre de 2026, una reducción de 560,06 pesos (-14,4%). El dólar cerró 2025 en un precio promedio de COP 3.757 y en 2026 alcanzó niveles mínimos no vistos desde 2018 (COP 3.053,48 el 20 de agosto), para luego repuntar en septiembre hasta niveles cercanos a COP 3.340.

En el contexto general, la economía colombiana ha registrado un crecimiento moderado, con diferencias en el ritmo de recuperación entre sectores. La estabilidad cambiaria ha tenido efectos diferenciados según el grado de exposición de cada actividad económica a insumos, servicios o mercados internacionales.

El comportamiento del tipo de cambio ha influido en los precios de productos importados: un peso más fuerte abarata, en pesos, la manguera LED, las luces mini LED, los controladores y demás componentes de iluminación, en su mayoría importados, lo que puede moderar el costo de los elementos decorativos objeto del presente proceso. No obstante, el repunte registrado en septiembre y la volatilidad asociada a factores externos hacen recomendable que los proveedores consideren márgenes de cobertura cambiaria; Por su parte, el servicio objeto del contrato es intensivo en mano de obra (montaje, mantenimiento y desmontaje), cuyo costo aumentó por el incremento salarial de 2026; Las operaciones logísticas y de transporte de las estructuras han estado sujetas a ajustes en costos derivados del comportamiento cambiario y salarial.

En el caso específico del alumbrado y la decoración navideña, buena parte de los componentes de iluminación (manguera LED, mini LED, controladores, cableado especializado) son importados, mientras que las estructuras metálicas se fabrican en el país, por lo que la tasa de cambio y el precio del acero son variables relevantes en la formación de precios de este mercado.

En el periodo septiembre 2025 – septiembre 2026, la TRM presentó una tendencia descendente, con mayor volatilidad en el segundo semestre de 2026. Esta dinámica ha generado impactos sectoriales diferenciados, dependiendo del grado de integración internacional y la estructura de costos de cada actividad: favorece a los importadores y a quienes comercializan insumos de origen extranjero, mientras que reduce los ingresos en pesos de los exportadores.

D. Variación De Salarios Mínimo

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) es una variable clave dentro del análisis macroeconómico nacional, al impactar directamente el poder adquisitivo de los hogares, los costos operativos de las empresas y, por ende, el desempeño general de los sectores productivos. Entre 2014 y 2026, Colombia ha experimentado incrementos nominales constantes en el salario mínimo, pasando de $616.000 en 2014 a $1.750.905 en 2026. Sin embargo, al contrastar estos incrementos con la inflación anual, se evidencia que el crecimiento real del salario ha sido variable e incluso muy moderado en algunos años.

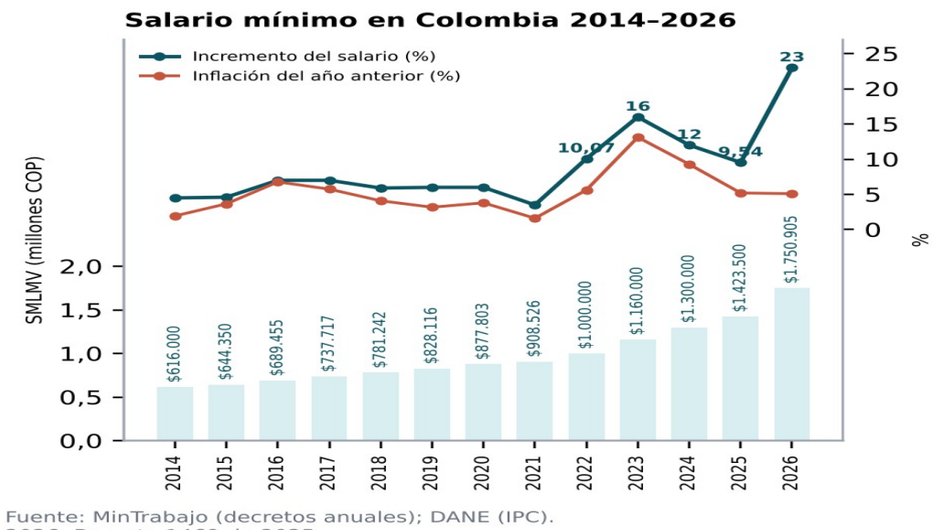
En particular, los años 2022 y 2023 presentaron alzas nominales históricamente altas del 10,07% y 16%, respectivamente, impulsadas por la necesidad de ajustar el salario ante niveles inflacionarios igualmente elevados (5,62% en 2021 y 13,12% en 2022). Para 2024 el incremento fue de 12% ($1.300.000) y para 2025 de 9,54% ($1.423.500). Para 2026, mediante el Decreto 1469 de 2025, el Gobierno Nacional fijó un incremento del 23%, con un salario mínimo de $1.750.905 y un auxilio de transporte de $249.095 (total $2.000.000), muy por encima de la inflación de 2025 (5,10%). El 12 de febrero de 2026 el Consejo de Estado suspendió provisionalmente dicho decreto y el Gobierno expidió el Decreto 159 de 2026, que mantuvo el mismo valor; en julio de 2026 el Consejo de Estado levantó la suspensión, de modo que el Decreto 1469 de 2025 recobró sus efectos, quedando pendiente la decisión de fondo sobre la demanda de nulidad. A la fecha, el salario mínimo vigente es de $1.750.905.

Esta dinámica influye en los distintos sectores económicos del país. En el **sector comercio**, por ejemplo, los incrementos salariales inciden directamente sobre los costos laborales y el precio final de bienes y servicios, mientras que para el **sector construcción**, más intensivo en mano de obra, los ajustes salariales pueden representar un mayor impacto en términos de contratación y ejecución de proyectos. Por su parte, el **sector servicios**, altamente dependiente del recurso humano calificado, se ve influenciado no solo por el nivel salarial, sino también por su sostenibilidad frente a cambios inflacionarios persistentes.

Desde el punto de vista empresarial, los aumentos en el SMLV obligan a replantear estructuras de costos y estrategias de productividad. Al mismo tiempo, para los trabajadores, un mayor salario nominal puede traducirse en una mejora de corto plazo en la capacidad de consumo, aunque dicha mejora está condicionada al comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC).

En conclusión, la evolución del salario mínimo en Colombia durante la última década refleja un esfuerzo por mantener el ingreso mínimo alineado con el costo de vida. No obstante, su efecto real depende en gran medida del contexto inflacionario, lo que plantea retos tanto para las políticas públicas como para la sostenibilidad operativa de los sectores económicos.

Gráfico 5



Fuente: MinTrabajo (decretos anuales); DANE (IPC).
2026: Decreto 1469 de 2025.

Fuente: Ministerio del Trabajo – DANE

Se evidencia un aumento sostenido en el salario mínimo en términos nominales. Al compararlo con los movimientos de la inflación, se observa que la variación real del salario ha sido variable a lo largo de la década. En 2026 el incremento (23%) supera ampliamente la inflación del año anterior (5,10%), lo que representa una mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores, pero también un aumento significativo en los costos laborales de las empresas, que puede trasladarse a los precios de los bienes y servicios ofrecidos por los proveedores.

CONCLUSIÓN

El análisis macroeconómico de la economía colombiana a septiembre de 2026 refleja una trayectoria de recuperación con avances moderados: el PIB creció 3,5% en el segundo trimestre y 2,9% en el primer semestre del año. Sin embargo, este crecimiento convive con una inflación al alza (6,29% anual en septiembre), una política monetaria más restrictiva (tasa de interés de 12,25%), un incremento del salario mínimo del 23% y una tasa de cambio a la baja pero volátil, factores que inciden en la estructura de costos de los proveedores.

Para el sector de turismo y servicios, el crecimiento de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (9,5% en el segundo trimestre de 2026) refleja la dinámica del consumo de servicios de esparcimiento, en la que se enmarca el alumbrado navideño como estrategia de promoción turística.

3.2 ESTUDIO MICROECONÓMICO SOBRE EL SECTOR.

Esquema de sectores económicos de la economía colombiana

El DANE identifica cinco (5) macro sectores económicos en la economía colombiana: Comercio, Industria, Servicios, Construcción y Transporte. Para el presente objeto, se abordará el sector de Servicios (alquiler de bienes tangibles y actividades de entretenimiento) y el de Construcción (instalaciones eléctricas para el montaje), y sus correspondientes subdivisiones.

La economía nacional está clasificada dentro de los siguientes macro sectores:

SECTOR PRIMARIO	**Sector Agropecuario:** Agricultura, silvicultura, y ganadería. / Sector Minero.
SECTOR SECUNDARIO	**Sector Industrial:** Industria Textil, Industria manufacturera, Industria Automotriz. Sector minero-energético / Sector Construcción
SECTOR TERCIARIO	**Sector Servicios:** Servicios de comunicaciones inmobiliarios, comerciales, transporte, financieros, profesionales, turísticos y públicos

El servicio de **ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS NAVIDEÑOS** es identificado dentro del sector terciario (servicios de alquiler de bienes tangibles) y del sector secundario (construcción – instalaciones eléctricas). De conformidad con el actual objeto de contratación, se identifica el sector según la clasificación CIIU Rev. 4 A.C. del DANE:

Clasificación Sectorial CIUU del Departamento Nacional de Estadística (DANE)			
Macro- Sector	**Sector**	**Subsector**	**Descripción**
Terciario	Servicios	Alquiler y arrendamiento – CIIU 7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. (figuras y elementos decorativos navideños)
Secundario	Construcción	Instalaciones especializadas – CIIU 4321	Instalaciones eléctricas (montaje y conexión de iluminación decorativa)

4. ESTRUCTURA DEL SECTOR

4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1.1 Muestra sobre empresas del sector que han participado en procesos de contratación

Teniendo en cuenta los requerimientos del proceso y el sector definido anteriormente se simplificó el estudio de la oferta a un conglomerado de empresas representativas dentro del sector que han participado en procesos de alquiler, instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de alumbrado y elementos decorativos navideños para entidades territoriales, así como las empresas que presentaron cotización a la Entidad.

Esta muestra de empresas surge como base de la información disponible en procesos de contratación similares en:

Buscador de procesos SECOP. Se realizó la consulta de empresas en la plataforma SECOP II (conjunto de datos abiertos de contratos electrónicos publicado en datos.gov.co), mediante la identificación de contratistas en procesos de alquiler, montaje y desmontaje de alumbrado navideño adelantados por municipios en la temporada 2025.

Con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector, a continuación se presenta el consolidado de empresas resultante del análisis realizado bajo los parámetros establecidos.

	EMPRESA
1	INVERSIONES CALEP S.A.S.
2	COLOMBIA LEDS S.A.S
3	ILUMINACIONES Y SERVICIOS S.A.S.
4	EMPRESAS PÚBLICAS DE ZIPAQUIRÁ (EPZ)
5	LAM LIGHTING S.A.S.
6	PROYECTOS VISIBLES S.A.S
7	EMPRESA DE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ALBORADA, EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO (E.I.C.E.), VILLAVICENCIO.
8	EMPUSERVICIOS
9	COLORLEDS
10	VALO INVERSIONES S.A.S.
11	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES SAS
12	INVERSIONES ELECTRO SUPER S.A.S.

NOTA: La condición de MIPYME de cada proveedor deberá verificarse con el Registro Único de Proponentes (RUP) o con la certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, conforme al Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020, con el fin de aplicar los criterios diferenciales que promuevan su participación en el proceso.

Se solicitó cotización a tres (3) empresas para el alquiler, transporte, instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de figuras y elementos decorativos navideños, de las cuales presentaron cotización tres (3): LAM LIGHTING S.A.S., INVERSIONES ELECTRO SUPER S.A.S. e INVERSIONES CALEP S.A.S., y se verificó que cumplen con las especificaciones solicitadas en la Ficha técnica remitida por la Entidad. Las cotizaciones incluyen IVA, materiales, elementos de conexión hasta punto cero, mano de obra y equipo para trabajo en alturas; los puntos eléctricos a cero metros, los trámites ante el operador de red y el consumo de energía están a cargo del Municipio.

ESTUDIO DE MERCADO – COMPARATIVO DE COTIZACIONES (valores totales por ítem con IVA)

ÍTEM	ELEMENTO	LAM LIGHTING S.A.S.	INVERSIONES ELECTRO SUPER S.A.S.	INVERSIONES CALEP S.A.S.	PROMEDIO
1	Árbol de aros cónico 6 m	$12.376.000	$11.186.000	$13.923.000	$12.495.000
2	Photopoint navideño tipo túnel t 3x6 m	$5.236.000	$5.117.000	$5.236.000	$5.196.333
3	Noel sentado 3D 4 m	$13.804.000	$10.710.000	$14.518.000	$13.010.667
4	Flor nochebuena 2 m (6 und)	$5.854.800	$5.783.400	$5.783.400	$5.807.200
5	Medio arco punta estrella 3 m (10 und)	$5.950.000	$7.140.000	$6.069.000	$6.386.333
6	Trineo pequeño 3D interactivo	$4.879.000	$7.259.000	$4.998.000	$5.712.000
7	Motivo instagrameable 3 m	$6.426.000	$4.879.000	$6.188.000	$5.831.000
8	Manguera LED (1.000 m)	$8.738.170	$11.388.300	$7.454.160	$9.193.543
9	Cortina LED de 110 V AC – 120 V AC, IP44	$3.451.000	$3.570.000	$2.499.000	$3.173.333
	VALOR TOTAL	**$66.714.970**	**$67.032.700**	**$66.668.560**	**$66.805.410**

Del comparativo anterior se obtiene que el promedio aritmético de los valores totales de las tres (3) cotizaciones consignadas en el Anexo 2 – Estudio de Mercado (GG-F-175), es de **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($66.805.410)**, incluido el IVA y los demás costos directos e indirectos. La cotización de menor valor corresponde a INVERSIONES CALEP S.A.S. ($66.668.560) y la de mayor valor a INVERSIONES ELECTRO SUPER S.A.S. ($67.032.700); la diferencia entre ambas es de $364.140, con una diferencia inferior al 0,5 % entre totales.

Los valores unitarios tope corresponden al promedio por ítem de las tres cotizaciones, expresado en pesos enteros y redondeado hacia abajo, con IVA incluido. Multiplicados por las cantidades requeridas, suman el presupuesto oficial del proceso: **SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($66.805.410)**.

En cuanto a la experiencia del sector, en la temporada navideña 2025 los municipios contrataron el alquiler, montaje, mantenimiento y desmontaje de alumbrado navideño mediante mínima cuantía para valores inferiores a $40 millones (Viotá, Carmen de Carupa, Caldas – Boyacá y el propio Municipio de Bojacá) y mediante selección abreviada de menor cuantía para alcances mayores (Simacota, $82.390.000, 26 días; El Guamo, $199.857.100, 45 días), con plazos de ejecución entre 15 y 67 días que cubren la temporada decembrina. El presupuesto estimado para Bojacá en 2026 ($66.805.410) es coherente con los contratos de menor cuantía de alcance similar y supera los contratos de vigencias anteriores del municipio (2024: $36.000.010; 2025: $35.764.260) por la ampliación del alcance a nuevas figuras, mantenimiento y desmontaje.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A. ¿Cómo ha adquirido la entidad el bien, obra o servicio en el pasado?

Con el fin de verificar si es posible realizar un análisis de costos históricos, se consultó en las bases de datos de la Entidad y del SECOP II los contratos celebrados por la entidad en los años anteriores, encontrando que el Municipio de Bojacá ha contratado el alquiler y montaje de figuras navideñas para el parque principal en las vigencias 2024 y 2025 mediante la modalidad de mínima cuantía, así:

No. Proceso	No. de Contrato año	Nombre o razón social del Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Link SECOP I o II
CO1. NTC.	255-2025	CALEP S.A.S.	CONTRATAR EL ALQUILER Y	$35.764.260	15 días	Ver en SECOP II

9269 451			MONTAJE DE FIGURAS Y DISEÑOS NAVIDEÑOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL, COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA EN ÉPOCA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA			
CO1. NTC. 7107 730	333-2024	CALEP S.A.S.	CONTRATAR EL ALQUILER Y MONTAJE DE FIGURAS Y DISEÑOS NAVIDEÑOS PARA EL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL, COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA EN ÉPOCA NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ, CUNDINAMARCA	$36.000.010	5 días	Ver en SECOP II

¿Cómo adquieren otras entidades públicas o privadas el bien, obra o servicio objeto del proceso?

El propósito de este estudio es analizar las condiciones en las cuales se adquirió en el pasado el objeto a contratar por otras entidades, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación, dicha información es tomada de la página de contratación estatal SECOP II, encontrando seis (6) procesos de alquiler, instalación, montaje, mantenimiento y desmontaje de alumbrado navideño con características similares a lo solicitado por la Entidad, adjudicados para la temporada 2025:

NO. PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK SECOP I O II
CO1. NTC. 9199 599	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA (SANTANDER)	INCONET LTDA.	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, SUMINISTRO Y/O ALQUILER DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO (Selección abreviada de menor cuantía, 26 días, 2025)	$82.390.000	Ver en SECOP II
CO1. NTC. 9154 085	MUNICIPIO DE EL GUAMO (TOLIMA)	CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB	ALQUILER, DISEÑO DE FIGURAS, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, DESMONTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	$199.857.100	Ver en SECOP II

			DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO (Selección abreviada de menor cuantía, 45 días, 2025)		
CO1. NTC. 9268 820	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ (CUNDINAMARCA)	MHEV INGENIERÍA S.A.S.	ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL (Mínima cuantía, 1 mes, 2025)	$38.734.500	Ver en SECOP II
CO1. NTC. 9197 727	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA (CUNDINAMARCA)	CLAROSCURO TALLER Y DISEÑO S.A.S.	MONTAJE, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, INCLUIDO ALQUILER DE ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL (Mínima cuantía, 1 mes, 2025)	$31.850.000	Ver en SECOP II
CO1. NTC. 9125 234	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CALDAS (BOYACÁ)	ESPERTA IPE S.A.S.	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, ALQUILER Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO (Mínima cuantía, 15 días, 2025)	$39.857.999	Ver en SECOP II
CO1. NTC. 9000 519	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA)	CALEP S.A.S.	ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DESMONTE DE FIGURAS DECORATIVAS Y ALUMBRADO NAVIDEÑO (Licitación pública, 67 días, 2025)	$1.199.161.572	Ver en SECOP II

6. ANALISIS FINANCIERO

De conformidad con el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades pública establecer requisitos financieros para los procesos de contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato:

Indicadores de Capacidad Financiera para evaluar:

Capital de Trabajo: Este indicador representa la liquidez operativa (dinero disponible) del proponente. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Indicadores de Capacidad Organizacional para evaluar:

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE REQUISITOS FINANCIEROS

A. Identificación de muestra representativa del sector consultado: empresas que prestan servicios de alquiler, montaje y desmontaje de alumbrado navideño identificadas en el numeral 4.1.1.
B. Identificación de información financiera disponible (fuente Registro Único Empresarial Cámara de Comercio)

Teniendo en cuenta que el objeto corresponde a la prestación de un servicio de alquiler con montaje, mantenimiento y desmontaje, de corta duración (temporada navideña), con pago contra entrega a satisfacción y un valor estimado de $66.805.410, los indicadores se fijan con criterios de razonabilidad y proporcionalidad frente al valor y la complejidad del contrato, de conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, buscando garantizar la solidez financiera del contratista sin restringir la pluralidad de oferentes ni la participación de MIPYMES. La verificación se realizará con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025 inscrita en el RUP vigente y en firme.

Para fijar los indicadores se tomó una muestra de veintiún (21) empresas. Para cada indicador: se identificaron los valores atípicos; (ii) se calculó el promedio depurado y su desviación estándar; y (iii) se fijó el umbral en el promedio depurado menos una desviación estándar (más una en el caso del endeudamiento), redondeado a un decimal a favor de la participación. Para ROE y ROA se exige rentabilidad no negativa (mayor o igual a 0,00). No se usa el promedio simple como umbral porque, por definición, cerca de la mitad de las empresas queda por debajo de él en cada indicador, y al exigir los cinco a la vez solo dos (2) de las veintiún (21) empresas cumplirían, lo que restringiría la pluralidad de oferentes.

Con los umbrales resultantes (liquidez mayor o igual a 1,1; endeudamiento menor o igual a 0,6; cobertura de intereses mayor o igual a 3,1 o indeterminado; ROE y ROA mayores o iguales a 0,00), dieciséis (16) de las veintiún (21) empresas de la muestra (76 %) cumplen simultáneamente los cinco indicadores, lo que garantiza la pluralidad de oferentes y, al mismo tiempo, que el contratista tenga capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo en un contrato de corta duración con pago contra entrega.

N°	Empresa	Liquidez	Endeud.	Cobertura int.	ROE	ROA
1	FAMILY HOMECARE SAS	1,10	0,23	10,11	0,00	0,00
2	JAIMEGO SAS	1,20	0,50	3,49	0,01	0,00
3	VALMEC SAS EN REORGANIZACIÓN	1,32	0,31	Indet.	0,02	0,01
4	JABO CIA SAS	2,22	0,44	3,72	0,20	0,11
5	PROMOTORA DE ALUMBRADO PÚBLICO	3,61	0,86	8,66	0,12	0,01
6	EMPUSERVICIOS	0,71	0,90	Indet.	0,23	0,02
7	ALUMBRADOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A.S.	2,58	0,30	Indet.	0,21	0,15
8	ILUMINACIÓN SAN JUAN DE GIRÓN I.S.A.G. S.A.	2,91	0,35	2,66	0,19	0,12
9	ILUMINACIÓN SUDAMERICANA S.A.S.	4,07	0,20	Indet.	0,00	0,00
10	ILUMINACIONES ESPECIALIZADAS DEL NORTE S.A.	4,59	0,39	7,85	0,24	0,15
11	INVERSIONES ALUMBRADO PÚBLICO S.A.S.	1,45	0,62	5,26	0,61	0,23
12	DISLUMBRA S.A.S.	3,33	0,41	6,18	0,09	0,05
13	ILUMINACIÓN JAIME DUSSÁN SAS	13,34	0,25	Indet.	0,00	0,00
14	ILUMINACIÓN Y MONTAJE SAS	1,93	0,48	18,81	0,21	0,11
15	ILUMINACIÓN YARIGUÍES S.A.	4,61	0,10	33,92	0,16	0,14
16	ILUMINACIONES DEL HUILA SAS	1,29	0,49	Indet.	6,25	3,16
17	DISTRIBUCIONES BOGOTÁ CONECTIVIDAD ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN SAS	1,18	0,63	15,07	0,23	0,08
18	OBRAS DE ILUMINACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	11,91	0,10	Indet.	0,05	0,04
19	ANDINA DE ILUMINACIONES S.A. ANDILUM S.A.	2,04	0,41	11,89	0,17	0,10
20	SURAMERICANA DE ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN SAS	1,55	0,51	4,43	0,10	0,05
21	MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	3,64	0,28	Indet.	0,00	0,00
	Promedio depurado (sin atípicos)	**2,39**	**0,37**	**8,18**	**0,12**	**0,07**
	Desviación estándar depurada	**1,26**	**0,15**	**5,02**	**0,09**	**0,07**
	UMBRAL (promedio ∓ 1 desv. est., redondeado)	**≥ 1,1**	**≤ 0,6**	**≥ 3,1**	**≥ 0,00**	**≥ 0,00**
	Empresas que cumplen (de 21)	**20**	**17**	**20**	**21**	**21**

Fuente: información financiera de las empresas del sector registrada en el RUP (archivo de verificación de indicadores). Valores atípicos excluidos del promedio: liquidez (13,34 y 11,91), endeudamiento (0,86 y 0,90), cobertura (33,92), ROE (0,61 y 6,25) y ROA (3,16). Cumplen los cinco indicadores 16 empresas; no cumplen: PROMOTORA DE ALUMBRADO PÚBLICO, INVERSIONES ALUMBRADO PÚBLICO S.A.S. y DISTRIBUCIONES BOGOTÁ (endeudamiento), EMPUSERVICIOS (liquidez y endeudamiento) e ILUMINACIÓN SAN JUAN DE GIRÓN (cobertura).

A.A Procedimiento y metodología

El análisis de cada uno de los indicadores se realiza teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial, la forma de pago, el plazo de ejecución y el riesgo del proceso, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, según el cual los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato. https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/manual-para-determinar-y-verificar-losrequisitos

Una vez definido el indicador de manera cuantitativa por el análisis numérico se tienen en cuentan los dos componentes adicionales mencionados, el análisis del sector y las condiciones del proceso, y la congruencia de los resultados obtenidos con estos componentes para así asegurar que los requisitos definidos cumplan con los pilares referentes a indicadores acordes al sector y propios para garantizar la solidez financiera requerida para la correcta ejecución del contrato.

Con base en el análisis de los datos, el análisis del sector y las condiciones del contrato; se determinaron los siguientes indicadores financieros.

Así pues, los requisitos de capacidad financiera y organizacional definidos como Requisito Habilitante para el proyecto son:

INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR REQUERIDO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1,1 veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Menor o igual a 0,6
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES	Mayor o igual a 3,1 veces (o indeterminado)

INDICADOR	FÓRMULA	INDICADOR REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO LÍQUIDO	Mayor o igual a 0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	Mayor o igual a 0,00

RESPONSABLE:

LINA MARLEN CASTELLANOS APONTE
Secretaria de Desarrollo Económico y Rural

Proyecto: Stefanie Stahelin Moreno- Contratista